El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO BICENTENARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quiquijana, perteneciente a la provincia de Quispicanchi en el departamento de Cusco, conmemora este año el Bicentenario de su creación política, acontecimiento de gran relevancia histórica, cívica y cultural para su población y para la nación en su conjunto;

Que, el referido distrito fue establecido el 21 de junio de 1825, como parte de la estructura territorial promovida por el Libertador Simón Bolívar, conforme a los lineamientos de la Constitución Política de 1823, consolidando una nueva organización del país que dio lugar a la creación de provincias y distritos como expresión del surgimiento del Estado peruano;

Que, Quiquijana ha desempeñado un papel significativo en la historia de la región sur del país, siendo escenario de gestas libertarias, como el primer grito independentista liderado por Túpac Amaru II, y posteriormente asumiendo la calidad de capital provincial bajo la denominación de "Villa de Yanacocha", en reconocimiento al triunfo de la Confederación Peruano-Boliviana en la batalla homónima;

Que, durante sus dos siglos de existencia, el distrito ha preservado una identidad cultural ancestral, manifestada en sus tradiciones, costumbres, lengua originaria, y expresiones artísticas, que reflejan el espíritu resiliente y la sabiduría de sus pueblos originarios, constituyendo un patrimonio invaluable para la historia nacional;

Que, desde 1979, y por costumbre institucionalizada, el pueblo de Quiquijana celebra el 30 de agosto como su día jubilar, fecha ratificada por proclamación conjunta de sus autoridades y ciudadanía, en la que se recuerda con orgullo su legado histórico y la contribución de sus habitantes al progreso de la provincia de Quispicanchi y del departamento de Cusco;

Que, el Bicentenario de Quiquijana es también una oportunidad para reafirmar el compromiso del Estado con el fortalecimiento del desarrollo local, la descentralización efectiva y la promoción de valores democráticos, culturales y comunitarios que permiten construir un Perú más justo, inclusivo y solidario;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo, respeto y reconocimiento del Congreso de la República del Perú al distrito de Quiquijana, en conmemoración de su Bicentenario de creación política, destacando su histórica participación en las gestas fundacionales del país, su riqueza cultural y ancestral, y el compromiso de su población con el desarrollo regional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente moción a su alcalde, Econ. Sixto Conza Mozo, y por su intermedio a las autoridades municipales, comunales y a toda la ciudadanía del distrito, como muestra del aprecio y reconocimiento del Congreso de la República a la destacada labor institucional que vienen desarrollando en favor de su comunidad.

Lima, agosto de 2025.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/08/2025 15:35:46-0500